CONCEJO ABIERTO DE BIMÓN

CVE-2014-18790 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2013 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bimón, 18 de diciembre de 2014.
La alcaldesa-pedánea,
Emma Castañeda Fernández.

2014/18790

CVE-2014-18790